GF.700.031.03.23		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	BELLAS ARTES
VERSIÓN	2	**SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP**	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	19/Abri./2021		

Consecutivo N° 300- 135 Fecha: 13/06/2022		Elaborado por:	Diana Rocio Moreno Orozco
ÁREA QUE REQUIERE:	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones		

NECESIDAD A SATISFACER

OBJETO:	Contratar los servicios profesionales de un Licenciado en Artes Visuales para apoyar los procesos de Campus Virtual en el área de Medios y Mediaciones virtuales.
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER	El Instituto Departamental de Bellas Artes tiene dentro de sus deberes garantizar el normal desarrollo de las actividades propias de sus dependencias, propendiendo por un servicio público en óptimas condiciones y de manera eficiente, para la cual es necesario que éstas se desarrollen de acuerdo a la misión y la visión de la Institución. De acuerdo con este lineamiento y en concordancia con el artículo 1 del Acuerdo 08 de 2020 del Consejo Directivo de Bellas Artes "por medio del cual se crea el campus virtual de bellas artes valle, centro de creación, producción y emprendimiento del instituto departamental de bellas artes institución universitaria del valle del cauca" y desde el cual se desarrollan ambientes educativos virtuales, contenidos virtuales de formación y apoyo, entre otros. El Instituto Departamental de Bellas Artes requiere para su plan de fortalecimiento, contratar los servicios profesionales de una persona natural, profesional en Artes Visuales para apoyar los procesos de Campus Virtual en el área de Medios y Mediaciones en lo relacionado con el diseño de recursos educativos digitales y objetos virtuales de aprendizaje; graficación, animación, grabación y edición de video; productos audiovisuales, de animación y fotográficos para los cursos virtuales ;elaboración de productos gráficos para la ambientación de la plataforma virtual y producción de recursos interactivos.

	Valor en Letras	Cifras $
VALOR SOLICITADO	VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE	$ 21.204.000

Plazo de ejecución:	Fecha inicial:	13/06/2022	Supervisor y/o interventor:	Dora Inés Restrepo Patiño Vicerrectora Académica y de Investigaciones
	Fecha final:	16/12/2022		

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.008.07.05 Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)				
NOMBRE DEL PROYECTO:	1111 - Formación Artística				
FUENTE DE FINANCIACION:	Recursos propios: ☐	Transferencia:	Nal. ☐ Dept. ☐	Estampilla procultura: ☐	

INFORMACIÓN GENERAL

METAS PLAN DE DESARROLLO	

OBSERVACIONES:

JEFE DE ÁREA

DORA INÈS RESTREPO PATIÑO

N° CC. 29.815.614

Fecha recibido: Dia / Mes / Año

Nombre quien recibe _____ Nombre quien entrega _____

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio